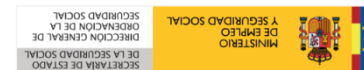


## Riesgos

A nivel general, los riesgos que podemos encontrar en el almacenamiento de productos químicos son:

- Los relativos a los peligros de los propios productos químicos almacenados, (toxicidad, inflamabilidad, corrosividad, ecotoxicidad, etc.), y que normalmente se materializan en caso de fuga o derrame del recipiente que los contiene
- Incendios, explosiones, liberación de gases tóxicos, etc., provocados por mezclas accidentales de productos químicos incompatibles, o como consecuencia de operaciones de manipulación incorrectas

Hay que tener presente que, en caso de incendio, derrame o fuga, los trabajos de control de la emergencia pueden verse dificultados o agravados por la cercanía de otros productos peligrosos.



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2015



MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 11

www.maz.es @mutuamaz /mutua-maz /mutuamaz



- Es obligatorio conocer el plan de emergencia de la empresa y los procedimientos a seguir en caso de emergencia química (incendio, fuga o derrame)
- El personal de emergencia debe tener formación específica
- Si se ocasiona una situación de emergencia, comunicáelo y no intervenga salvo si esta capacitado y no asume riesgos de importancia
- En todo caso antes de intervenir, deben evaluar que recursos técnicos son necesarios para hacer frente a la emergencia (extintores, equipos de protección individual, absorbentes, etc.)

## Actuación en caso de emergencia



LOGO

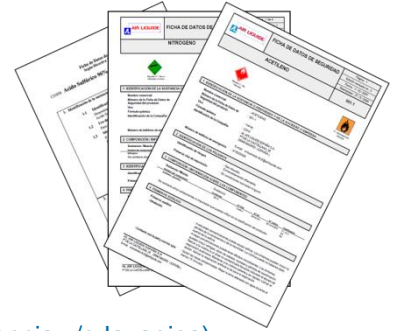


# ALMACENAMIENTO SEGURO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Área de Actividades Preventivas

## Medidas preventivas

- Identificación de los riesgos de los productos químicos almacenados mediante:
  - Etiquetado de los envases, incluyendo información sobre los riesgos y medidas de seguridad a adoptar (Indicaciones H y consejos P)
  - Ficha de datos de Seguridad, que el proveedor debe poner a disposición del usuario profesional. En dicha ficha existen apartados que especifican la reactividad, estabilidad y almacenamiento
- Etiquetar todo recipiente no original, informando de los riesgos del producto
- Aplicación de la normativa vigente sobre almacenamiento de productos químicos
- Disponer y conocer el plan de actuación en caso de emergencia química  
En operaciones que entrañen riesgo (trasvases, mantenimiento, limpieza, etc.), se analizarán los métodos de trabajo, las situaciones de riesgo que se pueden ocasionar y se implantará un procedimiento de trabajo seguro
- Utilizar los equipos de protección individual necesarios
- Conocer la ubicación de los elementos de actuación y protección (duchas de emergencia y/o lavaojos), mantenerlos accesibles y en buenas condiciones
- Comunicar cualquier incidencia que pueda afectar a las condiciones de seguridad del almacenamiento
- Los líquidos suelen comportar mayores riesgos que los sólidos debido a que en caso de derrame o fuga fluyen, pudiendo alcanzar más fácilmente a otros recipientes, desagües u otras dependencias. Tener presente este factor a la hora de diseñar o hacer la distribución de un almacén
- En el almacenamiento con bidones debe utilizarse estanterías preferentemente, utilizando una estantería para cada tipo producto si es posible. El espacio entre estanterías debe permanecer libre para permitir el paso y facilitar las inspecciones. Si se colocan bidones sobre palets, hay que sujetarlos con abrazaderas o retractilarlos.
- Utilización de cubetos de retención, drenajes dirigidos a lugares seguros u otros dispositivos que ayuden a controlar un posible derrame. Disponer de absorbentes según ficha de seguridad
- Utilizar equipos automáticos o mecánicos para realizar trasvases si es posible
- Los gases contenidos en botellas y botellones deben almacenarse separados del resto de productos, en un lugar bien ventilado, separando los inflamables del resto



## Criterios de seguridad e incompatibilidad

Además de las indicaciones que se recogen en la normativa referente a almacenamiento según incompatibilidad, es conveniente disponer de algunos criterios de seguridad generales y de separación física de productos para minimizar riesgos. Estos son algunos de ellos:

- No almacenar en la misma estantería, sobre todo almacenamiento en vertical, productos incompatibles. Si se almacenan en horizontal, colocar productos o materiales no reactivos entre ellos
- Atención a los productos que reaccionan con el agua, almacenarlos en lugares secos y ventilados y en caso de incendio recordar no utilizar agua. Disponer de agentes extintores adecuados
- Los productos de riesgo especial (pirofóricos, inestables a temperatura ambiente, peróxidos orgánicos, etc.), almacenarlos por separado según su riesgo específico
- Separar los productos químicos inflamables. Almacenarlos en un lugar libre de focos de ignición y bien ventilado
- Separar los ácidos fuertes, bases fuertes, oxidantes fuertes, reductores fuertes. Si alguno de éstos fuera inflamable, almacenarlo junto a ellos, tomando las medidas preventivas oportunas



\* Se podrán almacenar conjuntamente si los productos corrosivos no están envasados en recipientes frágiles

## Normativa

El Reglamento de Almacenamiento de productos químicos (RAPQ RD 379/2001) establece los criterios para almacenar ciertos productos químicos: MIE-APQ-001. Líquidos Inflamables y combustibles MIE-APQ-002. Óxido de etileno MIE-APQ-003. Cloro MIE-APQ-004. Amoníaco anhidro MIE-APQ-005. Botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión. MIE-APQ-006. Líquidos Corrosivos MIE-APQ-007. Líquidos Tóxicos MIE-APQ-008 Fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno.